



*Volvamos*  
a la **UNA** 2022



**Unámonos en un nuevo contexto**

Estrategia institucional:

**“Volvamos a la una 2022: unámonos en un nuevo contexto”**

**Webinar a la Comunidad Universitaria**

# Propósito



Informar sobre los siguientes aspectos de la planificación del ciclo lectivo 2022, en el marco de la estrategia institucional **“VOLVAMOS A LA UNA 2022: UNAMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”** :

1. Premisas de la estrategia institucional
2. Modificaciones a los protocolos biosanitarios y obligatoriedad de la vacuna para las personas funcionarias
3. Presencialidad y teletrabajo
4. Infraestructura de telecomunicaciones y acceso a Internet
5. Proceso de admisión y matrícula
6. Planificación de entrega de la docencia.
7. Continuidad de las actividades en PPAA y ARE
8. Apoyos a la población estudiantil
9. Plan de trabajo y nombramiento del sector académico
10. Estrategia de acompañamiento para la comunidad universitaria



Unámonos en un nuevo contexto

1.

## Premisas de la estrategia

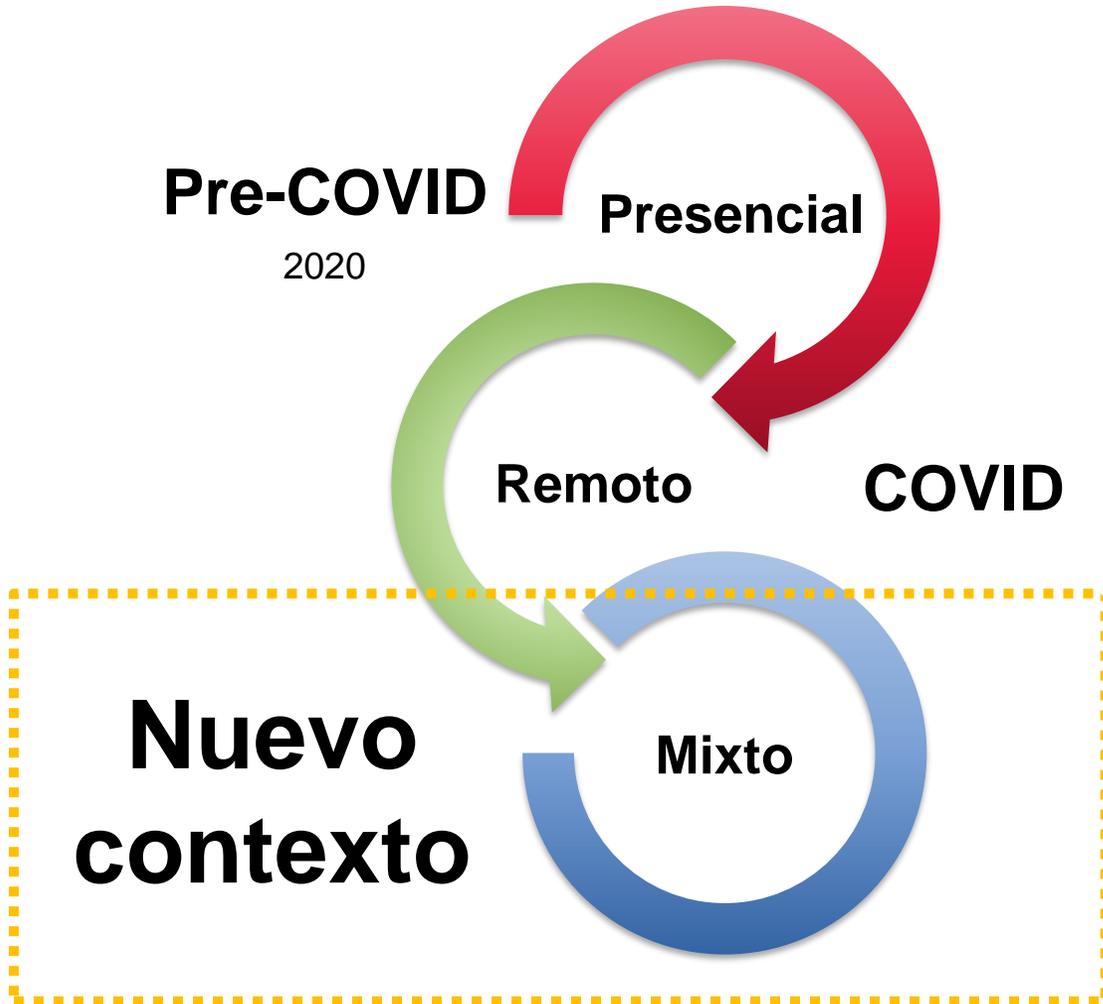
# Para reflexionar...

- ¿La presencialidad remota constituye una **modalidad madura** de aprendizaje o **responde a un carácter emergente** del contexto pandémico?
- ¿Cuentan las personas docentes y estudiantes con el **conjunto de conocimientos y habilidades** que les permita el dominio adecuado de diversos recursos **tecnológicos** necesarios para la mediación docente en contextos de presencialidad remota?
- ¿Qué tipo de **vida universitaria** desarrollamos en el modelo de presencialidad remota?, ¿Responde este modelo al espíritu misional de la Universidad Nacional?
- ¿Tenemos las condiciones para avanzar hacia un **modelo mixto** que **combine la presencialidad física con la remota**?



Unámonos en un nuevo contexto

# Una paso adelante hacia una mayor presencialidad: avanzar hacia un modelo de gestión y quehacer universitario mixto



## ¿Por qué?

- Es fundamental que las **personas estudiantes y funcionarias** desarrollen una **vida universitaria integral** con mayor presencialidad.
- Los **servicios y las condiciones para el aprendizaje integral** que brinda la universidad para la gran mayoría de las personas estudiantes **son más completos mediante la presencialidad.**
- Las **inversiones** que han hecho en **infraestructura** por el país en la educación superior **no pueden quedar sin ser utilizadas.**
- Es necesario **continuar avanzando** sólidamente en el desarrollo de conocimientos y habilidades que permita el **dominio adecuado de diversos recursos tecnológicos** necesarios para la mediación docente.
- Es importante **reconocer oportunidades innovadoras** en un **modelo mixto**, así como limitaciones que deben ser atendidas.
- Contamos con **protocolos** que contribuyen a la **protección personal y colectiva** frente a la pandemia.



# Premisas orientadoras

1.

Ajustar las acciones propias del quehacer universitario a la situación presupuestaria institucional condicionada por la Regla Fiscal.

2.

**Respetar la política de admisión** (UNA. ALCANCE N° 5 A LA UNA GACETA 14-2015/SCU-1123-2015 del 13 de agosto del 2015)

3.

Continuar las **estrategias de apoyo integral a las personas estudiantes** para fortalecer la vida universitaria y promover la permanencia y el logro estudiantil.

4.

Fortalecer las **acciones enmarcadas en la ejecución de los PPAA y ARES** vigentes que contribuyan con el desarrollo del país, en su nuevo contexto.

# Premisas orientadoras

5.

**Reactivar todos los servicios** que brinda la institución que requieren la presencialidad.

6.

**Minimizar la afectación en la contratación** del personal **académico no propietario** en la UNA.

7.

**Respetar los principios estatutarios** de transparencia, probidad, autonomía y participación democrática.



Unámonos en un nuevo contexto



# 2.

## Protocolos biosanitarios institucionales generales y específicos

# Acciones institucionales para la prevención del contagio por la COVID-19

De forma conjunta entre las autoridades universitarias, el COE-UNA y la comunidad universitaria se han establecido las medidas necesarias para la reactivación de actividades en la UNA.

El propósito final de estas medidas de seguridad e higiene es la protección de la comunidad universitaria durante el ejercicio de actividades presenciales

Lineamientos Generales del Ministerio de Salud y Ministerio de trabajo, entre otras instituciones

Protocolo institucional para la prevención del contagio por la COVID-19

Protocolos específicos de centros de trabajo y actividades de la UNA, aprobados por el Área de Salud Laboral



**Sitio web Covid19 en la UNA**  
**<https://www.covid19.una.ac.cr/>**

## Ingreso a la UNA

debe seguir siendo controlado por toda la comunidad universitaria



1.

Colocación de dispensadores automáticos de **alcohol en gel**.



2.

Colocación de **basureros grandes**



3.

Se deben de habilitar la mayor cantidad de servicios sanitarios para el **lavado de manos**

Para **INGRESO A LA UNA** se deberá asegurar la medición de temperatura en las siguientes entradas con apoyo de personal:

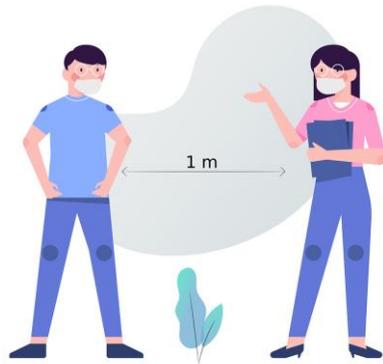
### **Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez:**

- 1. Estudios Generales y Vicerrectorías** ingreso por el portón principal (1 persona)
- 2. Ciencias Sociales** para atender personas que entran por el parqueo y la entrada principal de la UNA ( 2 personas)
- 3. Entrada por el parqueo de FFL** no se abre, pero sí tendrá acceso restringido para quienes tienen espacio en parqueo. Se toman temperatura al ingreso del edificio de FFL
- 4. Entrada por URICHE, CIDE, Biología y Edificio Química - IRET** ( con el personal habitual)
- 5. Ingreso a OVSICORI y Transportes, Benjamín Núñez** ( con el personal habitual)

**Sedes y Sección Regional**, en las respectivas entradas.

## En las aulas y laboratorios

1.



Distanciamiento físico de  
**1 metro**

2.



**Ventilación**

Deben existir preferiblemente las condiciones de **ventilación** dependiendo de las posibilidades de infraestructura, **protocolo de limpieza y de ingreso al recinto.**

### Dinámica biosanitaria:

- La clase presencial tendrá una **duración de 3 horas máximo (con 30 minutos de receso), ventilación, tiempo de desinfección.**
- **Desinfección de aulas:** Se debe realizar la desinfección al finalizar cada jornada de lecciones por ello es **recomendable salir 15 minutos antes.**
- **A la hora y media de cada curso debe realizarse un receso de 15 minutos** sin importar la modalidad del curso, y se debe de salir 15 minutos antes para que se realice la desinfección.
- **Disposiciones para el personal docente durante las clases presenciales:**
  - **El superior jerárquico establecerá el horario a cada una de las personas académicas.**

## **Auditorios**

Actualización de la Instrucción UNA-R-DISC-020-2021 sobre Auditorios:

1. Aforos en lugares dedicados para la **recreación del deporte y la cultura.**
2. Se trabajará en **auditorios con un 50% de la capacidad instalada.**
3. En lugares **deportivos si son al aire libre se dispondrá de los protocolos** correspondientes

## **Instrucciones que se mantienen sin cambios:**

**UNA-R-DISC-024-2021: Designación de Misión y Representación Oficial**

<https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/11459>

En el resto de espacios comunes mantener  
**1.80 de distancia**

### **Aforos en sodas y comedores:**

- Se mantiene la distancia de 1.80 mts y las actividades que no superen las dos horas se mantienen los controles sanitarios establecidos.

### **Aforos en oficinas**

- Se trabajará con un distanciamiento de 1.8 metros y aforos en las cocinas y salas de reuniones.
- Se mantienen las sesiones mediante presencialidad remota. En caso de requerirse la presencialidad se atenderán los protocolos y aforos.

**Volvamos  
a la UNA 2022**

Unámonos en un nuevo contexto





Unámonos en un nuevo contexto



**3.**

**Plan de retorno a las oficinas mediante las modalidades presencial, teletrabajo y mixta**

## Recomendaciones generales sobre el teletrabajo a partir de enero 2022

- La UNA implementará un modelo mixto de trabajo entre la presencialidad y el teletrabajo para el sector administrativo y el sector académico
- La presencialidad es necesaria. para garantizar la continuidad de los servicios en la UNA
- La CITUNA cuenta con criterios que orientarán la toma de decisiones en las instancias universitarias.
- La persona teletrabajadora deberá aceptar las siguientes condiciones:
  - a. Cumplir con el horario acordado mediante la declaración jurada de horario
  - b. Estar localizable mediante las aplicaciones digitales y telemáticas oficiales
  - c. tender, mediante la presencialidad, los requerimientos establecidos por la persona superior jerárquica según la normativa universitaria vigente.
- El teletrabajo no constituye un derecho adquirido; es una modalidad que la institución pone a disposición de sus funcionarios para la ejecución de las labores por las que fue contratado y que corresponden a funciones teletrabajables.
- Herramientas para dar seguimiento a las condiciones laborales de las personas teletrabajadoras, de modo que ejecuten un teletrabajo saludable, eficiente y exitoso.



# Presencialidad y mixto en oficinas

Actualización de la Instrucción UNA-R-DISC-019-2021

1. Todas las **oficinas** deben estar abiertas con **atención al público de 8 am. a 5 p.m.**

2. **No será necesario enviar formularios actualizados. Con una carta de los superiores copiando a las personas involucradas se comunica y se actualiza en la base. Se tiene que actualizar, solo la persona cambió de unidad ejecutora.**

Ninguna persona administrativa o de gestión universitaria puede estar 100% en teletrabajo.

3. **El Sector Administrativo** la jornada distribuida en cinco días, cada uno equivale a un 20% de la totalidad:

- a. **Un día en teletrabajo y cuatro días en presencialidad (relación 80/20)**
- b. **Dos días en teletrabajo y tres días en presencialidad (relación 60/40)**
- c. **Tres días en teletrabajo y dos días en presencialidad (relación 40/60)**

El avance del teletrabajo y la consolidación del modelo mixto, se podría ampliar en próximos años, las propuestas de integración al teletrabajo ( Reglamento de Teletrabajo)

## Presencialidad y mixto en oficinas ( Sector Académico)

- ✓ La carga académica es distribuida según la jornada contratada y las diferentes actividades incluidas.
- ✓ Aún teniendo clases presenciales otras actividades de la carga (preparación de clases, reuniones y las capacitaciones, atención de estudiantes (de acuerdo con la clasificación del curso).

<b>Posibles escenarios , carga distribuida:</b>	
<b>100%</b>	Todos los cursos se mantienen mediante la presencialidad remota (teletrabajo). Docencia en presencialidad remota (teletrabajo) y PPA que puedan cumplirse bajo esta modalidad.
<b>80% - 90%</b>	Docencia en su mayoría y el cumplimiento de los PPA que no implica la presencia física como única forma de cumplimiento / Docencia en modalidad mixta.
<b>50-70%</b>	Cursos con componente mixto o híbrido que implica mayor presencialidad para las clases en las instalaciones de la UNA. Docencia en presencialidad remota o mixta y PPA que requieren presencialidad
<b>30%-50%</b>	Cursos presenciales, mixtos o híbridos, pero cumplen mediante el teletrabajo con el resto de la asignación de carga. Cursos completamente presenciales y también mixtos o híbridos, además de PPA con modalidad mixta
<b>10%-20%</b>	Cursos presenciales pero que mantienen el resto de su carga mediante el teletrabajo. Cursos presenciales y PPA que requieran interacción directa con el usuario, pero que mantienen la ejecución de otros rubros de la carga mediante el teletrabajo



Unámonos en un nuevo contexto



# 4.

## Infraestructura de telecomunicaciones y acceso a internet

# Datos generales

- **1700 megas de internet** sincrónico
- **Red de fibra óptica de alta velocidad** que enlaza los principales edificios en el campus Omar Dengo
- Todos los **campus y sedes interconectados** permanentemente a una velocidad de 1 Gigabit (1000Mbps)
- Más de **1000 equipos de telecomunicaciones instalados**, incluyendo al menos 600 equipos para conectividad inalámbrica con un costo promedio de \$1000 c/u.
- Antes de la pandemia, un día típico registraba en promedio 4000 dispositivos inalámbricos conectados simultáneamente, con menos capacidades que las actuales.
- Todos los **nuevos edificios** – incluyendo residencias estudiantiles – **poseen su servicio de internet alámbrico e inalámbrico.**
- Cada año se realizan **inversiones millonarias en mejoras de cableado y cobertura de red** en distintas ubicaciones de la institución, para renovación de las redes más antiguas.



# Mejoras recientes

Ampliación y actualización CONTINUA de Infraestructura tecnológica en los últimos 10 años

- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Filosofía y Letras
- Residencias Calderón
- Escuela de Medicina Veterinaria
- Escuela de Música, Teatro, Danza, Programa ICAT
- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Sedes Regionales



# Facilidades disponibles



- Correo electrónico institucional + Drive + Calendar entre otros
- Ofimática institucional Office 365 para el 100% de la población universitaria.
- Mensajería colaborativa: Microsoft Teams, Zoom, Google Meet
- Conexión a redes inalámbricas: UNA-Wifi / UNA-Wifi2 y EDUROAM
- Aulas virtuales
- Diversos trámites en línea: matrícula, ingreso de calificaciones, declaración jurada de horario, vacaciones, evaluación docente, entre otros. Todos los sistemas de acceso vía web.
- Bases de datos en línea del SIDUNA

# Requerimientos para la presencialidad



1. **Verificación del correcto funcionamiento del equipo requerido:** equipo de cómputo (audio, video, software instalado), proyectores, cámaras y micrófonos externos, configuraciones de batería y para evitar la hibernación del equipo.
2. **Configuración, registro y verificación previa de las conexiones cableadas** en las aulas.
3. **Configuración inalámbrica a través de la red EDUROAM**, principalmente la comunidad estudiantil.
4. **Configuración previa de los servicios de Office 365**, incluyendo TEAMS (dominio una.ac.cr)
5. Utilización del **Aula virtual institucional** para todos los cursos
6. Utilización de los **servicios de almacenamiento en la nube** para compartir material multimedia fuera de línea: ej: videos de youtube y otros contenidos de streaming.
7. **Conocimiento de los servicios estudiantiles** para brindar apoyo a este sector en particular
8. **Colaboración del personal informático de facultad, centro y sede** para configurar equipos y evacuar dudas.

*Volvamos*  
a la **UNA** 2022

Unámonos en un nuevo contexto



**5.**

## Proceso de admisión y matrícula 2022

UNA-SCU-ACUE-311-2021

# Proceso de matrícula Primer Ingreso 2022

1.

## I PASO

Opción de Carrera

---

Del 7 al 9 de febrero

2.

## II PASO

Primera lista de espera

---

Del 10 al 11 de febrero

3.

## III PASO

Segunda lista de espera

---

Del 14 al 15 de febrero

4.

## IV PASO

Tercera lista de espera

---

Del 16 al 17 de febrero

1.

Matrícula  
**Estudiantes  
regulares**

---

Del 23 al 25 de  
febrero

2.

**II Etapa de  
Matrícula**  
Ajustes  
Admisión y  
matrícula

---

Del 24 al 25 de  
febrero

3.

**III Etapa de  
Matrícula**  
Ajustes  
Admisión y  
matrícula

---

Del 28 de febrero al  
01 de marzo

# Inicio de lecciones 2022

## Estudiantes de pregrado y grado

Debido al traslado del ciclo escolar a enero 2022 por parte del MEP y repercutiendo en la entrega de información a las universidades:



## Estudiantes de posgrado



Las Unidades Académicas ajustarán la distribución de horas de estudio independiente, para compensar las horas contacto disminuidas.

**UNA-SCU-ACUE-311-2021**

# Fechas importantes 2022



Unámonos en un nuevo contexto

## I ciclo

Inicio y finalización  
de lecciones con  
exámenes finales  
incluyendo  
SEMANA SANTA

**Del 07 de  
marzo al  
25 de  
junio**

## Receso Institucional

**Del 25 de  
julio al 07  
de agosto**

## II ciclo

Inicio y finalización  
de lecciones II ciclo  
con exámenes  
finales

**Del 08 de  
agosto al 19  
de noviembre**

## Semana Unversitaria II ciclo

**Del 10 al 14  
octubre**

## III ciclo

Inicio y  
finalización de  
lecciones III ciclo

**12 diciembre  
2022 al 18 de  
febrero 2023**

# Calendario de las actividades de posgrados en el 2022

## Publicación Padrón de citas de matrícula

I Trimestre	I Cuatrimestre
10 de enero 2022	10 de enero 2022

## Matrícula I Trimestre y I Cuatrimestre

**10 y 11**  
de enero de 2022  
(Vía web)

## Inicio de lecciones I Trimestre y I Cuatrimestre

**12**  
enero

## Fin de lecciones (incluye semana de envaluación)

I Trimestre	I Cuatrimestre
16 de abril 2022	23 de abril 2022

## Matrícula Extraordinaria I Trimestre y I Cuatrimestre

**12 al 16**  
de enero de 2022  
(Vía web)

## Retiro justificado I Trimestre y I Cuatrimestre

**17 al 19**  
enero

# Giras Institucionales

## Actualización de la Instrucción **UNA-R-DISC-025-2021** sobre Giras Institucionales



Se permitirá un aforo máximo de un 70% y por tipo de vehículo, en un PICK-UP y vehículos tipo SEDAN se permitirá un máximo de 3 personas y en un vehículo Todo Terreno (4x4) se permitirá un máximo de 4 personas, en ambos casos incluyendo al chofer.

Los vehículos individuales, buses y busetas **deben llevar las ventanas abiertas y los ocupantes portar adecuadamente la doble mascarilla o cubrebocas**, además el lavado de manos o uso de alcohol a una concentración mínima de 70% de manera frecuente. En las situaciones en las que no sea posible mantener las ventanas abiertas (condiciones climáticas), se recomienda que los ocupantes del vehículo utilicen doble mascarilla.



Lo que varía: Se recomienda si las condiciones climáticas lo permiten **realizar un receso cerca de la hora y treinta del recorrido, con el fin de ventilar el vehículo**. Si el aire acondicionado se requiere no debe de recircular el aire.

La Vicerrectoría de Docencia y de acuerdo con la modalidad y contenido de los cursos dará el visto bueno para las giras de docencia.

# Giras Académicas Docentes



Se llevaran a cabo durante el año 2022 las giras de académicas indispensables en los procesos académicos de docencia que se encuentren debidamente consignadas en los planes de estudio y correspondientes programas de cursos, y con prioridad en las modalidades presencial y mixtas.



Las giras deben apegarse a los protocolos biosanitarios institucionales y ajustarse al presupuesto institucional.



Unámonos en un nuevo contexto



# 6.

## Planificación y organización para la docencia

# Entrega de la docencia

1.

Los cursos que se ofertaran en el **III Ciclo 2021** están digitados en el sistema

Del 13 de diciembre 2021 al 19 de febrero 2022.

2.

Las modalidades para la entrega de la docencia:

**1. Presencialidad Total**

**2. Mixta**

a) con presencialidad obligatoria.

b) Híbrido flexible

**3. Presencialidad Remota.**

**4. Bimodal**

**5. Virtual**

3.

Circulares de instrucción y comunicación **para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje.**

4.

Cursos de capacitación docente:

1. Eje Pedagógico.

2. Eje TIC

3. Eje Temas Transversales

4. Eje Fortalecimiento I/E

5. Eje Gestión Académica.

6. Curso LASPAU

5.

El Aula Virtual Institucional (AVI) es un espacio virtual donde las personas docentes y estudiantes interactúan para la construcción del conocimiento y la mediación pedagógica de sus cursos, independientemente de la modalidad en que los cursos se desarrollen.



# Circulares de instrucción y comunicación



Unámonos en un nuevo contexto

## CIRCULARES

1.

**Formato de los  
Programa de  
Curso 2022.**

2.

**Directrices y  
orientaciones  
para la  
organización y  
ejecución de  
cursos y  
horarios durante  
el I ciclo, I y II  
trimestres y  
cuatrimestres  
del 2022.**

3.

**Instrucciones y  
recomendaciones  
académicas y  
administrativas  
para los procesos  
de enseñanza y  
aprendizaje en las  
modalidades  
aprobadas 2022**

4.

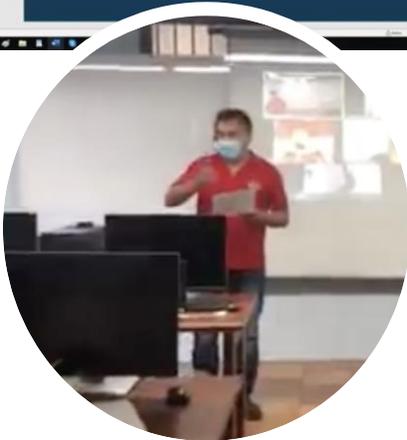
**Criterios para la  
elaboración y  
desarrollo del plan  
de trabajo del  
personal  
académico en el  
período previo al  
inicio de los cursos  
del I Ciclo del 2022.**

# Indicaciones de las circulares



1. Se detallan las **modalidades para la entrega de la docencia** en los primeros períodos lectivos de 2022 y se brindan orientaciones para su organización y ejecución.
2. Se integran las **implicaciones de la ejecución de los cursos en modalidad híbrido-flexible** y sobre la **evaluación presencial en la modalidad presencial remota**.
3. Se ofrecen de manera detallada orientaciones sobre la **organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje** de las modalidades aprobadas para 2022.
4. Se enmarcan una serie de actividades académicas para la **elaboración del plan de trabajo de las personas docentes en los meses de enero y febrero**, impactando a la comunidad nacional y universitaria.
5. Una oferta de cursos de actualización profesional dirigida al **mejoramiento de las competencias pedagógicas del personal docente de la UNA** (Capacitación en Metodología para el aprendizaje activos, LASPAU).
6. La Vicerrectoría de Docencia dará **seguimiento y apoyo para la ejecución de los cursos en las modalidades aprobadas en el 2022**.

# Indicaciones de las circulares



7. **Identificación de las aulas que cuenten con las mejores condiciones sanitarias** (circulación de aire, mayor capacidad, entre otras) y tecnológicas, para asignarlas a las clases presenciales e híbridas.

8. Dada la combinación de las modalidades aprobadas y que esta puede conllevar la **necesidad de que los estudiantes se conecten a sesiones remotas desde los campus**, se ha coordinado con DTIC, para:

a) La generación de un **mapeo de los espacios** según sus condiciones de **internet y conectividad actual**.

a) La elaboración de material de apoyo para que las personas **académicas y estudiantes optimicen el uso de internet y conectividad en los recintos universitarios**.

# Indicaciones de las circulares

- El **Aula Virtual** tiene herramientas para compartir recursos como archivos, incrustar videos, libro, carpetas, entre otros.
- Permite realizar **actividades individuales y colaborativas** como: foros, wikis, tareas, cuestionarios, lecciones, glosarios, talleres, H5P, entre otros.
- Tiene incorporadas otras herramientas, como **Turnitin** (para el control de plagio), **Perusall** (para una lectura activa) y para el 2022 incorporará aplicaciones de **Microsoft Teams** y **Google Meet**.



ComputerHope.com



## Cursos de Verano 2021-2022

Los cursos se impartirán bajo la **modalidad de presencialidad remota** con posibilidad de evaluaciones **presenciales y en modalidad mixta.**

**Del 13 de diciembre 2021 al 19 de febrero 2022**

**13**

**Unidades  
académicas**

**55**

**Grupos**

**48**

**Cursos**

## Procedimiento para la aprobación de las modalidades UNA-CONSACA-ACUE-145-2021

1.

Para avanzar hacia una mayor presencialidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para ello se exhorta a priorizar la modalidad mixta, ampliar la presencialidad y mantener la presencialidad remota de manera excepcional.

2.

Ejecutar la modalidad presencial remota, únicamente, para aquellos cursos teóricos o teórico-prácticos cuyo énfasis está en aprendizajes conceptuales o teóricos, y que aseguren la no afectación del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado.

3.

Revisar y aprobar los cursos que se ofrecerán en presencialidad remota es responsabilidad y competencia de los consejos de unidad académica, del centro de estudios generales, de las sedes y sección regional y de los comités de gestión académica. Dicha decisión se deberá comunicar a la vicerrectoría de docencia para su revisión y recomendaciones pedagógicas.

4.

Aprobar la ejecución de los cursos que se ofrecerán en modalidad mixta o presencial es responsabilidad de la persona docente y de quien ocupe la coordinación de posgrado, la dirección o el decanato, según corresponda.

## Procedimiento para la aprobación de las modalidades UNA-CONSACA-ACUE-145-2021

5.

**Comunicar la programación definitiva de cursos**, según la modalidad de oferta para los primeros periodos lectivos del 2022, a la Vicerrectoría de Docencia y al estudiantado, mediante los medios oficiales y redes sociales.

6.

Para la definición de la **propuesta de modalidad en la que se ejecutarán los cursos en los primeros periodos de 2022**, la persona superior jerárquica y el consejo o comité respectivo deben considerar lo siguiente:

- los protocolos aprobados por la institución
- las necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje
- la necesidad de realizar actividades presenciales
- las condiciones tecnológicas y conectividad
- las condiciones de infraestructura (espacios físicos para atender al estudiantado y cumplir con el aforo)
- servicios de apoyo (en particular transporte)
- disponibilidad presupuestaria.

Además, de **previo**, **analizará** con el personal académico responsable, **los cambios en el programa del curso y la organización** para la atención de las actividades presenciales.

# Modalidades para la entrega de la docencia



## Presencialidad total

**Cursos de naturaleza práctica o de laboratorio, que requieren equipo y/o espacios especializados,** con cantidad de personas estudiantes matriculadas que cumpla con los lineamientos de aforo aprobados.

Se permitirá también en aquellos cursos, independientemente de la naturaleza, con cantidad de personas estudiantes matriculadas que cumpla con los lineamientos de aforo aprobados.



## Modalidades para la entrega de la docencia



### Mixta: con presencialidad obligatoria

Cursos de naturaleza práctica o de laboratorio, que requieren **equipo o espacios especializados y/o trabajo de campo en giras** para garantizar los procesos de aprendizaje adecuados de cursos.

Cursos teóricos o teórico- prácticos que requieren algunas **sesiones presenciales para el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que solo se logran en la interacción presencial.**



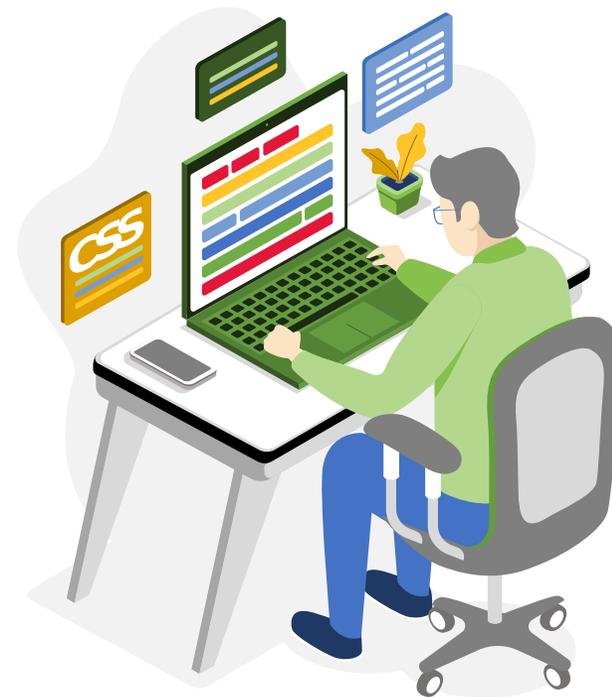
# Modalidades para la entrega de la docencia



## Mixta: Híbrido flexible

La modalidad híbrida combina sesiones presenciales y en presencialidad remota, pero en las sesiones presenciales se brinda la oportunidad de que el estudiantado pueda estar presencial cara a cara o conectarse de forma virtual sincrónica, siendo así, habrá estudiantes de forma presencial y estudiantes en línea recibiendo la clase simultáneamente.

Cursos de **naturaleza teórica o teórica- práctica** donde el proceso de aprendizaje se beneficia de sesiones presenciales para el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes pueden optar una modalidad mixta -híbrida, en la cual la persona académica y el estudiantado coordinan para combinar la participación de manera presencial o mediante conexión sincrónica.



# Modalidades para la entrega de la docencia



## Presencial remota

Únicamente, grupos de cursos teóricos o teórico práctico cuyo énfasis está en aprendizajes conceptuales o teóricos que pueden ofrecerse de manera remota **sin que haya afectación en el proceso de aprendizaje**. Las evaluaciones podrán realizarse de manera presencial.





Unámonos en un nuevo contexto



7.

## Continuidad de actividades PPAA y ARE



## Dinámicas de las actividades de los PPAA's en el nuevo contexto

- La persona que ocupa la dirección de la unidad académica **debe asegurar que el 100% de los PPAA's hayan reanudado acciones para enero de 2022.**
- En caso de existir alguna situación **especial y muy justificada**, que impida reiniciar actividades en un PPAA, se debe tramitar la suspensión temporal de este y reasignar la carga a los académicos en docencia.
- La ejecución de acciones en **PPAA debe acatar las recomendaciones dictadas en el protocolo correspondiente**, la cual se está actualizando según la Instrucción de PPAA's.

# Calendario de PPAA's

Periodo de **presentación automatizada** de nuevas propuestas, ante las Unidades Académicas, Centros, Secciones o Sedes.

**11** al **12**  
Enero Febrero

Presentación de **nuevas propuestas** aprobadas por los Consejos Académicos y elevada ante la Facultad, Centros, Secciones o Sedes

**11** al **04**  
Enero Junio

Presentación de **informes finales** ante las Unidades Académicas, Centros, Secciones o Sedes

**11** al **19**  
Enero Febrero

Presentación de los **informes de avance** ante las unidades académicas, Centros, Secciones o Sedes.

**11** al **19**  
Enero Febrero

# Calendario de PPAA's

RESUMEN DE CALENDARIO PPAA		
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Periodo de presentación automatizada de propuestas, ante las Unidades Académicas, Centros, Secciones o Sedes.	1/2/2021	6/3/2022
Periodo para que el decanato coordine con las unidades académicas las fechas de sesiones de análisis de propuestas que inician en 2022.	14/2/2022	25/2/2022
Periodo de sesiones de análisis de propuestas de PPAA.	28/2/2022	3/6/2022
Presentación de las propuestas aprobadas por los Consejos Académicos ante la vicerrectoría correspondiente	28/2/2022	17/6/2022
Apertura de códigos en el SIA para PPAA que inician en 2022.	1/3/2022	24/6/2022
Presentación automatizada de informes finales ante las Unidades Académicas, Centros, Secciones o Sedes.	1/2/2021	6/3/2022
Período de las sesiones de análisis de informes finales de los PPAA	28/2/2022	30/6/2022
Período para que las unidades académicas remitan a los decanatos los informes finales.	14/2/2022	17/6/2022
Presentación de los informes finales ante la Vicerrectoría correspondiente.	28/2/2022	30/6/2022
Presentación automatizada de informes de avance ante las Unidades Académicas, Centros, Secciones o Sedes.	1/2/2021	6/3/2022
Período máximo para remitir a decanatos informes de avance de unidades académicas.	21/2/2022	10/6/2022
Presentación de los informes de avance ante la vicerrectoría correspondiente.	25/3/2022	17/6/2022



## **Actualización de la Instrucción UNA-R-DISC-018-2021 sobre PPAA**

**Ejecución de actividades en el marco de programas, proyectos y actividades académicas.**

Todos los PPAA debidamente inscritos y vigentes durante el año 2022, deberán retomar sus actividades presenciales, considerando los protocolos institucionales y particulares.



## Actualización de la Instrucción UNAR-DISC-018-2021 sobre PPAA

---

- **Ejecución de actividades en el marco de programas, proyectos y actividades académicas.**
- Se permite la participación de la población estudiantil vinculada a la ejecución de PPAA **en actividades presenciales** acatando las disposiciones establecidas en el Protocolo para la Reactivación de Actividades Presenciales en los Programas, Proyectos y Actividades (PPAA) y las Acciones de Relaciones Externas (AREs) de la Universidad Nacional

## Actualización de la Instrucción UNA-R-DISC-018-2021 sobre PPAA

### Ejecución de actividades en el marco de programas, proyectos y actividades académicas.

**Se autoriza la ejecución de entrevistas, la aplicación de cuestionarios estructurados tipo encuesta, la organización del trabajo grupal, la realización de capacitaciones y la atención de reuniones con actores sociales de manera presencial, siguiendo los protocolos institucionales aprobados.**

**Se autorizan las giras de campo de personal académico, administrativo y estudiantado necesarias para el logro de los objetivos** planteados en la formulación de los respectivos PPAAS, de acuerdo con la Instrucción de giras institucionales



## Actualización de la Instrucción UNA-R-DISC-018-2021 sobre PPAA

### Ejecución de actividades en el marco de programas, proyectos y actividades académicas.

El trabajo presencial en laboratorios, viveros, fincas experimentales, hospitales y otros recintos de naturaleza similar, deberá garantizar un respeto irrestricto al **50%** máximo de aforo de la capacidad del espacio.



Unámonos en un nuevo contexto



7.

## Apoyo a la población estudiantil

# Apoyo a la población estudiantil conectividad y pago de créditos



- **Beneficio de conectividad:** este beneficio será otorgado según los criterios aprobados por el Consejo de Becas para el 2022, que serán anunciados en la página web y distintos medios de divulgación que utiliza el Departamento de Bienestar Estudiantil.
- **Beneficio del pago de créditos (VIVE-FEUNA):** se mantiene el apoyo para el pago de créditos a estudiantes no becados y becados parciales según los criterios definidos.
- **Movilidad internacional estudiantil:** apertura 2022 (beneficio en becas y proceso psicosociales).

# Apoyo a la población estudiantil

## Apoyo a estudiantes madres y padres con hijos e hijas en edad temprana

En lo concerniente a este beneficio se facilita la siguiente información atinente a:

- **Beneficio de cuidado (VIVE-FEUNA):** se asignará el beneficio para la población de estudiantes con hijos e hijas menores de cinco años, según el período y requisitos establecidos por parte del Departamento de Bienestar Estudiantil.
- **CENCINAI:** por parte de las profesionales en trabajo social se mantiene el proceso de referenciación para que el estudiantado con hijos e hijas menores de 12 años, cuenten con los beneficios que ofrece el CENCINAI, tanto de cuidado como de alimentación, entre otros.
- **Matrícula prioritaria para estudiantes en condición de maternidad, paternidad, embarazo y discapacidad:** el Departamento de Registro estará publicando el período respectivo para la solicitud de este trámite. Más información en el siguiente enlace:  
<https://www.registro.una.ac.cr/index.php/matricula-prioritaria>



# Apoyo a la población estudiantil

## servicios estudiantiles



### **La Vicerrectoría de Vida Estudiantil continuará brindando servicios en:**

Con la mayor cantidad de procesos en presencialidad, con la atención presencial en la recepción en su horario regular de 8:00 a.m a 12:00 m.d y de 1:00 p.m. a 5:00 pm, a excepción del Departamento de Salud, según la disponibilidad de aforo permitida para sus instalaciones.



### **Departamento de Bienestar Estudiantil:**

- El personal de profesionales estará atendiendo presencialmente, rotando según aforo.
- Las profesionales encargadas del Programa de Residencias Estudiantiles, asistirán de manera presencial de acuerdo al aforo y rol definido en cada uno de los edificios.

# Apoyo a la población estudiantil

## servicios estudiantiles



### **Departamento de Orientación y Psicología:**

Los servicios de orientación y psicoterapia individual, así como valoraciones psicopedagógicas, se ofrecerán en modalidad mixta, según aforo permitido. Los proyectos grupales, durante el primer semestre serán en modalidad virtual.



### **Departamento de Promoción Estudiantil:**

La atención desde las diversas acciones que realiza el Departamento de Promoción Estudiantil entre ellos; talleres artísticos, deportivos y recreativos, ensayos y entrenamientos paulatinos, se continuarán realizando de manera presencial en grupos pequeños según el aforo y cumpliendo con los protocolos aprobados institucionalmente.



### **Departamento de Salud:**

Los servicios de salud continúan con la atención presencial, según el aforo permitido y se mantiene la apertura de su recepción y otros servicios específicos todos los días de 7:30 a.m. a 4:30 p.m



### **Programa UNAventura Voluntariado:**

El Programa de Voluntariado estará incorporando su accionar de acuerdo con las directrices institucionales que permitan la presencialidad del proyecto.

# Apoyo a la población estudiantil becas y residencias



- La totalidad de los procesos asociados a las solicitudes de las becas socioeconómicas, de participación relevante y rendimiento académico, se realizan de forma automatizada en el **Sibeuna**. Modalidad de **teletrabajo** atendiendo consultas por medio de las diversas plataformas (Meets, Teams y Zoom).
- **Residencias Estudiantiles:** Apertura según la aprobación del protocolo. Residencia del Campus Coto, algunos ajustes en la infraestructura (ventilación)

# Apoyo a la población estudiantil

## Apertura sodas institucionales



**Servicio de sodas:** el sistema de sodas institucionales mediante el acuerdo UNA-CSISA-ACUE-021-2021, estableció la reapertura de las Sodas Comedor de la UNA para **febrero 2022**, tomando en consideración para esa fecha las directrices del Ministerio de Salud y aquellas emitidas por las autoridades institucionales.



Unámonos en un nuevo contexto



8.

## Plan de trabajo de personal académico en jornadas académicas.

# Prórrogas



Unámonos en un nuevo contexto

**Prórroga al Plan de Transición  
del requisito del posgrado**

**Prórroga al Registro de  
Elegibles**

**Nombramientos  
Anualizados**

**Nombramientos del  
Personal Académico NO  
Propietario NO Anualizado**

## Reglamento de contratación laboral para el persona académico de la Universidad Nacional (artículo 38-punto 1):

Nombramientos anuales bajo tres diferentes supuestos  
Formato establecido indicado en la circular UNA-RA-DISC-xx-xxxx

### El presupuesto de la RA es equivalente a 14 TC ( 40320 horas) para el año 2022

Criterios de prioridad y gradualidad ( UNA-R-CINS-15-2018):

- a. Completar nombramientos de tiempo completo
- b. b. Prioridad de jornada en docencia
- c. Análisis de la ejecución de horas en años anteriores
- d. Decisión del Consejo de Unidad

### Análisis de instancias que solicitaron

Distribución a las instancia de manera equitativa bajo los criterios previamente establecidos.

# Nombramiento de personal académico no anualizado Ciclos 2022

**I Ciclo**  
**Jornada mayor a ½**  
**Tiempo en docencia o**  
**PPAA**

**07 al 17**  
Febrero Julio

**I Ciclo**  
**Jornada ¼**  
**tiempo en docencia o**  
**PPAA**

**14 al 17**  
Febrero Julio

**Nombramiento II**  
**Ciclo**

**18 al 11**  
Julio Diciembre

**Receso Institucional**  
**de medio periodo**

**25 al 07**  
Julio Agosto

# METODOLOGÍA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO ANUALIZADO ENERO 2021

## Jornada asignada de PPAA

**1 de enero hasta el 31 de  
diciembre del 2021**

**Aval de fechas fuera de  
calendario**

## Jornada asignada a docencia para el I Ciclo

**1 de enero al 6 de febrero  
del 2021**

**Aval de fechas fuera de  
calendario**

**7 de febrero al 17 de julio  
de 2021**

**Previa verificación de  
matricula**

## Jornadas asignada a docencia II Ciclo

**18 de julio al 31 de  
diciembre de 2021,**

**Previa verificación de  
matricula**

**Nombramientos del 01 de enero al 7 de febrero se  
ingresan a partir del 29 de noviembre del 2021**

# Vacaciones de personal académico anualizado enero 2022



- **Nombramientos del 01 de enero al 06 de febrero :**
  - Vacaciones se rebajan cuando el nombramiento esté aprobado
- **Si toman vacaciones a partir del 7 de febrero :**
  - Vacaciones se rebajan cuando se hace el nombramiento y esté aprobado ( cuando esté la matrícula)
- **Nombramientos a partir del 7 de febrero :**
  - No tendrán problemas para tomar su días de vacaciones en enero porque no están nombrados

# Nombramiento de personal académico no anualizado por trimestre y cuatrimestre

**I Trimestre  
I Cuatrimestre**

**03 al 24**  
Enero Abril

**II Trimestre  
II Cuatrimestre**

**25 al 21**  
Abril Agosto

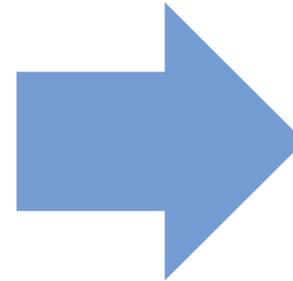
**III Trimestre  
III Cuatrimestre**

**22 al 04**  
Agosto Diciembre

# Criterio y distribución de la carga docente del propietario e interino

**El párrafo final del artículo 12 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas que al regular los criterios y distribución de la carga DOCENTE señala que:**

“Las semanas en las cuales los académicos no imparten lecciones, del I y II ciclo, se integran a las actividades propias de la unidad, que le sean asignadas por su superior jerárquico, tales como sistematización de la producción científico-técnica, artística, humanística, didáctica, actualización y capacitación, así como cursos del ciclo de verano, participación en comisiones, inducción a estudiantes de primer nivel, procesos de admisión y matrícula, procesos de diseño curricular y guía académica y otros procesos de coordinación académica en general”.



- ✓ Responsabilidad del director porque en ese periodo se asegure el plan de trabajo de interinos y propietarios
- ✓ No se requiere de un plan de trabajo por aparte, sino anexarlo al sistema con base en el formato que se anexó en la instrucción UNA-RA- DISC-010-2021.

# Plan de trabajo académico del 1 de enero al 6 de febrero del 2022

Nombre de la persona funcionaria:

Instancia académica:

Período comprendido entre el 1 de enero al 6 de febrero

*Fecha del periodo fuera del calendario*

*Actividades propias del Plan de Trabajo*

*Producto*

Programación de vacaciones en los meses de enero y febrero del 2022.

Coordinación y preparación de la docencia de primer ciclo 2022

Cursos nivelatorios para estudiantes de primer ingreso: **La UNA te prepara 2022**

Cursos o talleres de actualización profesional / **Cursos de Laspau** (350 personas académicas)

Cursos formativos cortos de profundización para estudiantes regulares

Cursos abiertos a la comunidad nacional: **Costa Rica aprende con la U pública.** Cursos participativos gratuitos 100% virtuales.

**Otras....**

**Firma Director de Instancia Académica**



Unámonos en un nuevo contexto



9.

# Estrategia de acompañamiento para la comunidad universitaria

# Responsabilidades



- **Las personas superiores jerárquicas:**
  - Garantizar el cumplimiento de las instrucciones emitidas, así como definir las estrategias de monitoreo para vigilar su cumplimiento.
  - Del cumplimiento de los protocolos.
  - De las acciones de seguimiento y control acorde con la normativa establecida.
  - Ser vigilantes del cambio de las condiciones que a nivel institucional y/o nacional se realicen en torno a la situación de la Covid-19.
- **La Vicerrectoría de Docencia** debe dar acompañamiento y seguimiento en la aplicación de la estrategia; regreso gradual y seguro a la UNA: los escenarios de los cursos para el año 2021.
- **La Comisión Institucional de Teletrabajo** debe dar acompañamiento y seguimiento a las instancias académicas y administrativas.
- **La Subcomisión COE** debe continuar con la vigilancia y seguimiento de la atención de la emergencia y presentar insumos para la toma de decisiones institucionales.

# Comunicaciones a la comunidad universitaria

## Coordinación con la FEUNA:

Divulgación con videos cortos

## Circular con lineamientos :

Apoyo a la comunidad estudiantil  
Plan de trabajo en la docencia  
Mediación pedagógica

## Instrucción actualizadas

## Circular:

Distribución de jornadas anualizadas

## Resolución:

Contrataciones anualizados pagos desde enero 2022

## Circular:

Calendario Universitario 2022

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

*Volvamos*  
a la **UNA** 2022

Unámonos en un nuevo contexto

**Muchas Gracias**

